

CUENTA PÚBLICA 2022



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Postura Fiscal



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

POSTURA FISCAL

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 3: Economía.

Política económica en 2022

Objetivos:

- Fortalecer los fundamentos macroeconómicos para promover la estabilidad, el crecimiento económico equitativo y el bienestar de la población.
- Fortalecer el sistema tributario para que sea más progresivo y equitativo a la vez que se incremente la recaudación.
- Fomentar una mejor asignación de los recursos públicos federales destinados al gasto corriente y de inversión, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal los orienten a acciones que permitan generar condiciones para impulsar el desarrollo del país, priorizando beneficiar a la población más desfavorecida.
- Mejorar la coordinación fiscal entre los tres órdenes de gobierno con la finalidad de promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles.

Estrategias:

- Fortalecer las finanzas públicas a través de mejoras al marco fiscal que permitan mantener finanzas públicas estables, que contribuyan a la estabilidad macroeconómica de largo plazo, y que permitan hacer frente a las fluctuaciones del ciclo económico.
 - Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal manteniendo un nivel de costo y riesgo adecuado dadas las características de las finanzas públicas del país.
 - Mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y sus características de costo y riesgo.
 - Impulsar mejoras al marco tributario, así como detectar y combatir oportunamente conductas fiscales ilegales, para asegurar que la población contribuya de forma equitativa al financiamiento del desarrollo.
 - Promover un sistema impositivo justo, progresivo y que minimice las distorsiones en precios relativos para lograr una distribución más equitativa de la carga fiscal entre contribuyentes.
 - Establecer los mecanismos que permitan el ejercicio de los recursos públicos con criterios de eficiencia, los cuales aseguren la generación de ahorros presupuestarios sin comprometer los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo ni las metas institucionales.
 - Incrementar la calidad y eficiencia del gasto en la Administración Pública Federal con base en los resultados de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas presupuestarios.
 - Mejorar la coordinación fiscal e impulsar una mayor corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno, orientada al logro de objetivos en materia de ingreso, gasto y deuda pública.
-

I. Programa de Finanzas Públicas

El Paquete Económico para 2022 se orientó en mantener los lineamientos para restablecer la actividad económica, combatir los efectos de la pandemia del COVID 19, fortalecer la red de apoyos para el bienestar, y asegurar el avance y la conclusión de la infraestructura estratégica de transporte y seguridad energética. Ello con un manejo prudente del financiamiento, que permita una trayectoria sostenible para la deuda en el mediano plazo.

De acuerdo con los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (**LFPRH**), se estableció una meta de 3.5% para los Requerimientos Financieros del Sector Público (**RFSP**)^{1/} como proporción del Producto Interno Bruto (**PIB**). Este nivel permitía mantener constante la deuda neta en su versión más amplia definida por el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (**SHRFSP**), como proporción del PIB, que con información disponible se estimaba en 51.0% del PIB para el cierre de 2022. Dada la meta de RFSP para 2022 y considerando las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto por 0.4% del PIB, el balance del Sector Público Presupuestario resultaría en un déficit de 3.1% del PIB y una vez descontado el costo financiero de la deuda en un déficit primario de 0.3% del PIB.

En la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 (**LIF 2022**) se aprobó que, para evaluar la contribución del gasto al equilibrio fiscal, se descontara hasta el 3.1% del PIB del gasto de inversión del Sector Público Presupuestario. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022 (**PEF 2022**) se estableció un déficit financiero máximo de 62.8 mil millones de pesos para Petróleos Mexicanos (**Pemex**) y para la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) un balance financiero en equilibrio.

En materia de política de ingresos se realizaron cambios para incentivar el cumplimiento y la formalidad de los contribuyentes, disuadir la elusión fiscal y aumentar la competitividad de los negocios. No se crearon nuevos impuestos ni se propusieron aumentos de las tasas de los existentes. Se profundizó el cambio estructural en la carga fiscal de Pemex mediante la reducción de la tasa del Derecho por Utilidad Compartida (**DUC**) de 54% a 40%, en línea con las disminuciones implementadas en 2020 y 2021. El Honorable Congreso de la Unión aprobó la LIF 2022 con una estimación de los ingresos presupuestarios equivalente a 21.9% del PIB, inferior en 0.3 puntos porcentuales (**pp**) al establecido en la LIF 2021. Al interior, los ingresos tributarios no petroleros se estimaron en 14.0% del PIB, 0.1 pp menor que el monto aprobado en la LIF 2021, y los ingresos petroleros se estimaron en 3.9% del PIB, 0.2 pp mayor respecto a la LIF 2021.

El gasto público para 2022, se orientó a fortalecer el bienestar de la población, la seguridad ciudadana y el crecimiento económico inclusivo, con pleno apego al principio de austeridad. El Paquete Económico 2022 planteó un impulso importante para la inversión, congruente con el calendario establecido para los proyectos clave de infraestructura que ayudarían a impulsar de manera inmediata la economía y apuntalar un desarrollo más equitativo a mediano plazo. Con base en los ingresos previstos en la LIF 2022 y el déficit público, en el PEF 2022 se presentó un gasto neto presupuestario pagado equivalente a 25.1% del PIB, mayor en 5.6% real al autorizado para el ejercicio anterior. El gasto no programable ascendía a 6.5% del PIB, mayor en 2.9% en términos reales respecto al presupuesto aprobado de 2021, derivado del mayor costo

^{1/} La información como proporción del PIB que se presenta en esta sección se elaboró con el PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2022 (**CGPE2022**), con el fin de reflejar la perspectiva que se tenía cuando se aprobó el Paquete Económico.

CUENTA PÚBLICA 2022

financiero de 2.5% real y del mayor pago de participaciones de 3.7% real. El gasto programable devengado se ubicó en 18.7% del PIB, mayor en 6.5% real al presupuesto del año anterior y para el límite máximo del gasto corriente estructural se estableció un monto máximo de 2 billones, 910 mil 674 millones de pesos.^{2/}

PROGRAMA DE FINANZAS PÚBLICAS 2022 */

Concepto	% del PIB	Variación real anual % respecto a Aprobado 2021
Requerimientos financieros del sector público	-3.5	n.a.
Balance presupuestario	-3.1	n.a.
Balance presupuestario sin inversión[∨]	0.0	n.a.
Balance primario	-0.3	n.a.
Ingresos presupuestarios	21.9	4.5
Petroleros	3.9	8.8
No petroleros	18.1	3.6
Gobierno Federal	14.9	5.0
Tributarios	14.0	4.7
No tributarios	0.9	10.2
Organismos y empresas	3.2	-2.4
Gasto neto pagado	25.1	5.6
Programable pagado	18.5	6.6
Gasto neto total	25.2	5.5
Programable	18.7	6.5
No programable	6.5	2.9
Participaciones	3.6	3.7
Costo financiero	2.8	2.5
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.1	-12.4

n. a.: No aplica.

*/ Los porcentajes del PIB y la variación real anual se presentan como proporción del PIB y con el deflactor del PIB estimados en los CGPE2022.

[∨] Excluye hasta el 3.1% del PIB del gasto de inversión del sector público presupuestario de acuerdo con el artículo 1 de la LIF2022.

FUENTE: Criterios Generales de Política Económica, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal de 2022.

^{2/} El gasto corriente estructural se define en el artículo 2, Fracción XXIV Bis y 17, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria como el gasto público menos las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores, gastos vinculados directamente a ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal y su límite máximo debe crecer a una tasa menor a la del PIB potencial.

En materia de deuda pública para 2022, se propuso continuar con el manejo responsable y transparente de los pasivos públicos, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la deuda y cubrir las necesidades de recursos del Gobierno Federal, privilegiando la adquisición de deuda en el mercado local con instrumentos a tasa fija y complementando con recursos del exterior, para lograr el menor costo y riesgo posible. En línea con lo anterior, el techo de endeudamiento neto interno del Gobierno Federal fue de hasta 850 mil millones de pesos y el techo de endeudamiento neto externo del sector público de 3 mil 800 millones de dólares. Por su parte, se autorizaron para Pemex y sus empresas productivas subsidiarias techos de endeudamiento interno neto de 27.2 mil millones de pesos y de endeudamiento externo neto de 1.9 mil millones de dólares, mientras que para la CFE y sus empresas productivas subsidiarias se autorizaron techos de endeudamiento interno neto de 4.1 mil millones de pesos y de endeudamiento externo neto de 794 millones de dólares.

II. Principales Indicadores de la Postura Fiscal

En 2022 la administración prudente de las finanzas públicas y la recuperación del dinamismo de la economía permitieron reducir el nivel de la deuda respecto al tamaño de la economía, al mismo tiempo que se aprovechó el espacio fiscal para apoyar la reactivación económica y el bienestar de la población.

A. Ingresos

Los ingresos presupuestarios del Sector Público durante 2022 se ubicaron en 6 billones 602 mil 830 millones de pesos (23.2% del PIB), monto superior en 430 mil 195 millones de pesos a lo previsto en la LIF 2022 (7.0%) y mayor en 3.5% real a lo registrado en 2021.

- Los ingresos petroleros fueron superiores en 394 mil 509 millones de pesos a los previstos en la LIF 2022 (36.3%) y fueron 19.7% real anual mayores respecto a 2021, debido a tres factores: i) el incremento en el precio observado del petróleo crudo por los efectos de la guerra en Ucrania y las sanciones impuestas a Rusia, en comparación con el precio previsto en el presupuesto para 2022; ii) la mayor plataforma de producción respecto al nivel presupuestado; y iii) el registro de las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex para inversión.
- Los ingresos tributarios no petroleros fueron inferiores en 135 mil 757 millones de pesos a lo previsto en la LIF 2022 (3.4%) e inferiores en 0.2% real a los de 2021. Es importante considerar que en 2022 los mayores precios del crudo se tradujeron en incrementos en los precios internacionales de los combustibles, lo cual llevó al Gobierno Federal a aplicar estímulos al precio al público de los combustibles complementarios al propio mecanismo legal del IEPS de combustibles vigente desde 2018, con el objetivo de aminorar su impacto sobre el nivel general de precios. Así los menores ingresos del IEPS federal por combustibles en el año fueron 397 mil 298 millones de pesos respecto al programa.
- Por su parte, los ingresos tributarios excluyendo el IEPS federal por combustibles fueron superiores a lo previsto en la LIF 2022 en 261 mil 542 millones de pesos, con lo que alcanzaron un nivel histórico de 13.8% del PIB y tuvieron un crecimiento real anual de 8.6%, cifra superior al crecimiento real de la economía. Estos resultados muestran el efecto de la reactivación económica en el empleo, los salarios y las utilidades de las empresas, así como el fortalecimiento del marco tributario para mejorar la recaudación sin aumentar los impuestos.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal fueron superiores en 101 mil 721 millones de pesos a los esperados en la LIF (42.4%), pero inferiores en 17.2% real a los del año previo. Esto obedeció a que los ingresos por una sola vez no alcanzaron los niveles del año anterior.

- Los ingresos propios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fueron superiores en 50 mil 612 millones de pesos a los señalados en la LIF (11.4%) y en 9.5% real respecto a lo realizado en 2021, lo que obedeció principalmente al incremento del nivel de empleo por la recuperación de la economía.
- Los ingresos propios de la CFE fueron superiores en 18 mil 522 millones de pesos a los previstos en la LIF (4.6%) y 3.2% real respecto a 2021, debido principalmente a mayor volumen de ventas y mayores precios.
- Los ingresos propios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) fueron superiores en 588 millones de pesos a los previstos en la LIF (1.1%) y en 4.9% en términos reales respecto al año anterior, por mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.

B. Gasto

En 2022 el gasto neto presupuestario pagado ascendió a 7 billones 554 mil 902 millones de pesos (26.5% del PIB), nivel superior en 7.2% respecto al presupuesto aprobado y mayor en 4.9% real a lo registrado el año anterior, derivado de lo siguiente:

- El gasto programable fue superior en 461 mil 931 millones de pesos respecto al presupuesto aprobado (8.8%) y en 3.8% real con relación a 2021. El mayor gasto programable se cubrió, en buena medida, con ingresos excedentes a los estimados en la LIF 2022 y se canalizó a la red de protección social para incidir en el bienestar de la población, mitigar el impacto en los costos de los combustibles para generar electricidad, así como cubrir las necesidades de inversión, donde destacan las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex para fortalecer su situación financiera e inversión en la refinería Dos Bocas, y otros proyectos en la región sur-sureste del país.
- El gasto no programable fue superior en 45 mil 126 millones de pesos (2.5%) respecto a lo aprobado y mayor en 9.5% real a lo registrado el año anterior. Este comportamiento estuvo determinado por un mayor costo financiero de la deuda, ligado al alza de las tasas de interés por el endurecimiento de la política monetaria, y por un mayor pago de participaciones a los estados y municipios asociado a la mayor recaudación federal participable.
- El gasto corriente estructural ascendió a 2 billones 920 mil 102 millones de pesos, y fue mayor en 3.8% real respecto a lo registrado en 2021.

C. Balance presupuestario y ahorro público

Como resultado de la evolución de los ingresos y los gastos del Sector Público Presupuestario el déficit público se ubicó en 952 mil 73 millones de pesos (3.3% del PIB), monto superior en 76 mil 502 millones de pesos al déficit proyectado originalmente de 875 mil 571 millones de pesos (3.1% del PIB) y mayor al déficit registrado en 2021 de 766 mil 79 millones de pesos (3.0% del PIB). El balance primario del Sector Público Presupuestario, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, registró un déficit de 136 mil 852 millones de pesos (0.5% del PIB), que se compara con el déficit previsto originalmente de 84 mil 107 millones de pesos (0.3% del PIB) y con el déficit primario registrado el año anterior de 79 mil 390 millones de pesos (0.3% del PIB).

Al excluir del balance público presupuestario hasta el 3.1% del PIB^{3/} del gasto de inversión del Sector Público Presupuestario para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario, se obtiene un déficit de 69 mil 694 millones de pesos (0.2% del PIB), cifra que está en línea con lo previsto, de un déficit equilibrado como por ciento del PIB más/menos el margen transaccional que considera el marco normativo de 1% del gasto neto (0.2% del PIB)^{4/}.

En la composición del déficit del Sector Público Presupuestario, el Gobierno Federal y de la CFE registraron un déficit de 990 mil 668 millones de pesos y de 34 mil 273 millones de pesos, respectivamente. En tanto que Pemex y los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) reportaron en conjunto un superávit de 72 mil 869 millones de pesos. Es importante señalar, que de acuerdo con el marco normativo la SHCP autorizó a la CFE el deterioro de su meta de balance hasta por 35 mil millones de pesos, ante el efecto del incremento de los precios de petróleo en los costos de generación de electricidad.

Por su parte, el ahorro corriente del Sector Público Presupuestario representó 0.8% del PIB, cifra mayor al ahorro previsto en el presupuesto para 2022 de 0.3% del PIB, pero menor en 19.5% real a lo registrado en 2021 (1.0% del PIB).

Al cierre de 2022, los RFSP se ubicaron en un déficit de 1 billón 276 mil 217 millones de pesos, equivalente a 4.5% del PIB y fueron mayores a lo previsto en el Paquete Económico 2022 de 3.5% del PIB, tanto por el mayor ajuste de la deuda indexada a la inflación durante el año, como por el mayor déficit del sector público presupuestario. Este nivel de RFSP, en combinación con el dinamismo de la economía, permitió que el SHRFSP mostrara una reducción de 1.6 pp del PIB respecto al estimado en los CGPE2022.

D. Deuda pública

El SHRFSP, la definición más amplia de la deuda se ubicó en 49.4% del PIB, cifra inferior a la estimada originalmente de 51.0% del PIB y a la registrada en 2021 de 50.8% del PIB. Este resultado refleja el firme compromiso del Gobierno de México con la instrumentación de políticas fiscales responsables.

Por su parte, el saldo de la deuda neta del sector público federal –que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las EPE y de la banca de desarrollo– se ubicó en 49.3% del PIB, menor en 1.2 pp del PIB respecto al nivel registrado el año anterior. Del saldo de la deuda pública neta, el 70.0% del total correspondió a la deuda interna y el 30.0% a la deuda externa.

^{3/} De acuerdo con el artículo 17 de la LFPRH y el artículo 1, párrafo 6, de la LIF 2022, la meta anual del balance presupuestario es de equilibrio descontando hasta el 3.1% del gasto de inversión del sector público presupuestario.

^{4/} De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de la LFPRH.

CUENTA PÚBLICA 2022

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, 2021-2022 (Millones de pesos)

Concepto	2021 Observado ^{1/}	2022				Variación real * %
		Aprobado	Observado ^{1/}	Diferencia		
				Absoluta	%	
Balance presupuestario sin inversión productiva	-189,393.5	0.0	-69,693.7	-69,693.7	n.s.	n.s.
Inversión productiva ^{2/}	576,685.6	875,570.5	882,379.1	6,808.6	0.8	43.0
Balance presupuestario	-766,079.1	-875,570.5	-952,072.7	-76,502.3	n.s.	n.s.
Ingresos presupuestarios	5,960,944.6	6,172,635.1	6,602,829.7	430,194.5	7.0	3.5
Gobierno Federal	4,316,994.4	4,555,458.3	4,790,583.0	235,124.7	5.2	3.7
Empresas productivas del Estado	1,176,514.8	1,122,670.0	1,266,540.2	143,870.2	12.8	0.6
Entidades de control directo ^{3/}	467,435.4	494,506.8	545,706.4	51,199.6	10.4	9.1
Gasto neto presupuestario pagado	6,727,023.7	7,048,205.6	7,554,902.4	506,696.8	7.2	4.9
+ Diferimiento de pagos	21,927.0	40,044.7	40,405.6	360.9	0.9	72.2
Gasto Neto Total	6,748,950.7	7,088,250.3	7,595,307.9	507,057.6	7.2	5.1
Gasto programable ^{4/}	5,139,777.2	5,247,296.4	5,709,227.7	461,931.3	8.8	3.8
Gasto no programable ^{5/}	1,609,173.6	1,840,953.9	1,886,080.2	45,126.4	2.5	9.5
Balance primario	-79,389.7	-84,106.6	-136,851.7	-52,745.0	n.s.	n.s.
Costo financiero de la deuda ^{5/}	686,689.4	791,463.8	815,221.0	23,757.2	3.0	10.9

* Deflactado con el índice de precios implícitos del PIB.

^{1/} En el ingreso se refiere al recaudado y en el gasto al ejercido.

^{2/} Para 2021 excluye hasta 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado y para 2022 excluye hasta el 3.1% del PIB del gasto de inversión del sector público presupuestario de acuerdo con el artículo 1º de la LIF para cada año.

^{3/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado, así como aportaciones al ISSSTE.

^{4/} Excluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

^{5/} En observado 2021 y 2022 excluye 17,794.4 y 35,357.4 millones de pesos, respectivamente, por concepto de intereses compensados.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s. No significativo.

FUENTE: Aprobado, Presupuesto de Egresos de la Federación 2022; observado 2021 y 2022, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2022

BALANCE PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO, 2021-2022

(Millones de pesos)

Concepto	2021 Observado ^{1/}	2022				Variación real *
		Aprobado	Observado ^{1/}	Diferencia		
				Absoluta	%	
Cuenta corriente						
Ingresos ^{2/}	4,914,894.0	5,145,196.7	5,482,977.4	337,780.7	6.6	4.2
Gastos ^{3/}	3,617,491.5	3,885,340.9	4,084,835.8	199,494.9	5.1	5.5
Pensiones y Jubilaciones	1,048,671.0	1,172,324.9	1,183,873.3	11,548.4	1.0	5.5
Ahorro corriente	248,731.6	87,530.8	214,268.2	126,737.4	144.8	-19.5
Cuenta de capital						
Ingresos	128,818.0	7,948.4	57,418.0	49,469.6	-o-	-58.4
Gastos	1,160,304.2	981,094.4	1,255,739.6	274,645.2	28.0	1.1
Déficit de capital	-1,031,486.1	-973,146.0	-1,198,321.6	-225,175.6	n.s.	n.s.
Menos:						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	5,251.6	30,000.0	8,424.9	-21,575.1	-71.9	49.9
Más:						
Diferimiento de Pagos	21,927.0	40,044.7	40,405.6	360.9	0.9	72.2
Balance presupuestario	-766,079.1	-875,570.5	-952,072.7	-76,502.3	n.s.	n.s.

* Deflactado con el índice de precios implícitos del PIB.

^{1/} En el ingreso se refiere al recaudado y en el gasto al ejercido.

^{2/} Excluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE, así como las participaciones a las entidades federativas.

^{3/} Incluye Pensiones y Jubilaciones, así como costo financiero. Excluye las participaciones a las entidades federativas.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s. No significativo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2022; Observado 2021 y 2022, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, entidades de control directo y empresas productivas del Estado.